

bada la factura de 170, 119 ptas. de D. Noé Garcia Ormazabal.

La Corporación acuerda nombrar Comisionados al infrascrito Secretario para el ingreso de los mozos del actual reemplazo por el cupo de esta Universidad, en la Caja de Recluta de San Sebastián que tendrá lugar el día 1.º de Agosto próximo.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

D. Lopetegui

J. Sáez

H. Salazar

Fidel Otegui

Presidente,  
D. Patricio Lopetegui  
Concejales,

D. Angel Tharguren  
" Venancio Salaverria  
" Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo a tres de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de los doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y Lizárrazu y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que se dejó de tener lugar en su día.

Leída, el acta de la sesión anterior fué aprobado por unanimidad.

Se dió cuenta del escrito formulado por los industriales establecidos en este término municipal, Señores D. Manuel de Acha, D. Evaristo Goitia y Sres. Saiz, Mendizabal y Cia, interesando se prolongue la concesión general del agua potable hasta la fábrica de dicho Señor Acha, con el fin de que desde la misma se puedan hacer las tomas necesarias. Enterada la Corporación acuerda por unanimidad contestar a los recurrentes, haciéndoles ver la imposibilidad de acceder a sus deseos.

por no existir consignación alguna en el presupuesto, para la prolongación de la tubería del agua que interesan, a parte de que esto constituiría sentar un precedente para lo sucesivo, ya que, siempre han sido por cuenta de los propietarios, tal como ordena el Reglamento vigente del ramo, los gastos de modificación, arreglo y prolongación fuera de donde existe cañería general.

El Ayuntamiento conceder la autorización que solicita Don Francisco Castañares, vecino de San Sebastián, para hacer las pruebas generales del aparato de su invención para la recogida de basuras sin contacto con el aire, en esta Universidad, y subvencionarle con la cantidad de cincuenta pesetas como ayuda material para contribuir a los gastos de las citadas pruebas.

La Corporación, a propuesta del Concejal Sr. Marguren, acuerda se proceda al cambio de las mesas que existen en el Mercado frente al nuevo puesto de la carnicería, trasladándolas hacia el interior, ya que se hace necesario este cambio después de la colocación efectuada del puesto de referencia.

El Ayuntamiento acuerda conceder la autorización que interesa D. Manuel Olasagasti, vecino de Recreteria, en su escrito de fecha 1.º del corriente, para abrir un hueco para la ventana en el piso 2.º de la casa de su propiedad señalada con el n.º 15 de la calle Mayor de esta Universidad.

Después de leídas y examinadas, fueron aprobadas las siguientes facturas: 10,60 pta. de D. José Manuel Elizalde, 119,42 pta. de Don Zacarías Larrea, y 122,50 pta. de la Sra. Viuda de

Gabino Garcia y 103.30 pts. de la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesión de la que se contiene la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

*D. Lopetegui* *Angel Tharguren*  
*Salaverria* *H. Salaverria*

*Fidel Otegui*

Presidente  
 D. Patricio Lopetegui  
 Concejales,  
 D. Angel Tharguren  
 " Ignacio Piabea  
 " José M. Reupoechea  
 " Venancio Salaverria  
 " Florencio Salaverria

En la Universidad de Leza a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunió en la Sala Consistorial, el ilustre Ayuntamiento, con los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y Lisarazu y asistencia del infrascripto Secretario, siendo la hora de las doce, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un escrito en el que su firmante D. Francisco Cartañares, vecino de San Sebastián, renuncia a la subvención que este Ayuntamiento le concedía como ayuda material para los gastos de prueba del aparato de su invención para la recogida de basuras sin contacto con el aire.

Se dio cuenta del expediente de pobreza instruido en esta Alcaldía para acreditar la del enfermo Joaquin Maria Urquian Michelena de esta vecindad; y enterada la Corporación acuerda por unanimidad declarar la pobreza del mismo a los efectos del pago de las estancias que cause dicho enfermo en el Instituto Radio Quirúrgico de San Sebastián, en donde ha sido necesario el ingreso.